APORTACIONES METODOLÓGICAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL A LA SECUNDARIA OBLIGATORIA

María Tejedor Mardomingo

E.U de Educación de Palencia

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación, pretende mostrar cómo algunos agentes de educación no formal, más concretamente asociaciones y ONGs, pueden aportar estrategias y estilos educativos interculturales al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. Una vez superada la tesis que concibe la educación formal, no formal e informal como compartimentos estancos, nos planteamos la necesidad de que los tres tipos de educación busquen conexiones encaminadas a crear una sociedad más educativa.

Tras unas consideraciones generales en torno al origen y evolución de las asociaciones juveniles y las ONGs, estudiamos sus aportaciones educativas, para finalizar proponiendo algunas actividades para el currículo de educación secundaria obligatoria de Castilla y León.

ABSTRACT

The work that is presented below intends to show how some not formal education agents, more exactly associations and NGO can provide strategies and intercultural educational styles to the teachers of Secondary Education (Educación Secundaria Obligatoria). Once it surpassed the thesis that conceives the formal education, not formal and informal as closed compartiments, we outline the need of the fact that the three types of education seek connections routed to create a most educational society.

After some general considerations about the origin and evolution of the juvenile associations and the NGO, we study their educational contributions, to end proposing some activities for the curriculum of secondary education in Castilla y León.

El profesorado de secundaria no sólo necesita dominar los contenidos propios de su especialidad, sino que debe incorporar una perspectiva cultural y crítica amplia que le lleve a analizar su práctica educativa. Además debe adquirir una serie de conocimientos que le permitan adaptarse a distintas realidades, que le faciliten el acercamiento al alumnado, que le posibiliten cuestionarse su propia práctica: enseñar procedimientos, crear hábitos de estudio y motivar a los estudiantes para el aprendizaje autónomo...; requerimientos todos ellos que difícilmente pueden adquirirse en breves actividades de formación y de orientación demasiado puntuales.

Por ello, además del imprescindible conocimiento y manejo de estrategias concretas de acción, pensamos que el profesorado de la ESO debe incorporar contenidos de sociología, pedagogía, psicología, didáctica y antropología, como ya viene haciéndose en algunas experiencias formativas.

I. LA PEDAGOGÍA DEL OCIO

1.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OCIO Y PEDAGOGÍA DEL OCIO

La pedagogía del ocio y tiempo libre es una disciplina que empieza a consolidarse en aquellas sociedades que han conquistado un mínimo de calidad de vida (DUMEZEDIER, 1964). El ocio es un espacio y un tiempo característico del ser humano en la sociedad actual; es una área de experiencia, un recurso de desarrollo, una fuente de salud y prevención de enfermedades físicas y psíquicas, un derecho humano, que parte de tener cubiertas las condiciones básicas de la vida de los individuos, y un signo de calidad de vida.

Existen diversas formas de conceptualizar la pedagogía del ocio y tiempo libre (CARIDE, coord, 2000: 196); en un intento de síntesis de todas ellas, consideraremos educación del ocio a todo proceso formativo libremente elegido que contribuye al disfrute y al desarrollo integral aportando habilidades, actitudes, estrategias y valores para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. La carta de la educación del ocio (WLRA, 1994) entiende que la educación del ocio es un proceso continuo de aprendizaje que incorpora tanto el desarrollo de actitudes y valores como el de conocimiento, habilidades y recursos de ocio.

1.2. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A SU EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN

La aparición de la pedagogía del ocio como disciplina que estudia las actuaciones educativas que se realizan en el tiempo de ocio viene ligada a una serie de factores sociológicos y pedagógicos (PUIG ROVIRA, 1996: 59). Los primeros son condicionantes de tipo social, económico, demográfico,

urbanístico, político o cultural; y los segundos son circunstancias educativas que determinan el surgimiento de la pedagogía del ocio.

Por ejemplo, la nueva geografía de las grandes ciudades presenta la necesidad de crear espacios para el juego libre de niños/as y para el ocio de las personas mayores. Se crean parques, jardines, centros de ocio, ludotecas, asociaciones o centros formativos porque el juego y las actividades sociales no pueden llevarse a cabo de una forma espontánea. Se consolida la educación del ocio como una *compensación pedagógica* a los espacios urbanos y rurales perdidos.

La evolución de la familia también aparece ligada a la pedagogía del ocio. Hasta mediados de s. XX, la familia en España era el centro de una gran variedad de actividades de ocio; sin embargo, hemos pasado de un concepto monolítico de la familia a uno pluralista, en la que caben distintas maneras de concebir la institución familiar y de estructurar su tiempo de ocio. Los criterios que articulan el concepto de familia son las metas, motivaciones y sentimientos y no los vínculos legales, consanguíneos, de reparto de roles o económicos. Hoy se define la familia, más bien, como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se pretende duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (RODRIGO, 1998:33).

En la actualidad, nos encontramos con diferentes modelos familiares que condicionan la utilización del ocio infantil y adulto. A ello hay que añadir otros factores como la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico y la búsqueda de autonomía en el medio familiar, que determinan la cantidad y calidad del tiempo de ocio familiar, pasando de un uso grupal del ocio a una utilización individual; se consolidan, de esta forma, instituciones y programas (campamentos, centros de vacaciones, actividades extraescolares, centros de personas mayores o clubs de ocio) para complementar y, en ocasiones, sustituir las funciones de la familia.

En segundo lugar, existen condicionantes educativos que también contribuyen a explicar la aparición de la pedagogía del ocio como la extensión del concepto de educación (TRILLA, 1993). El proceso educativo no es algo reducido sólo y exclusivamente a los primeros años de vida, sino que se percibe la necesidad de extender la educación a lo largo de todo el proceso vital. Esto implica que la escuela no va a ser la única institución encargada de los procesos formativos sino que van a ser necesarias otras entidades para practicar la educación a lo largo de la vida (DELORS, 1996).

La proliferación de movimientos juveniles e iniciativas sociales desde mediados del s. XIX ha contribuido a consolidar y aportar un enfoque más social a las instituciones de educación del ocio (CUENCA, 1995). Nos

referimos a experiencias educativas que surgieron, sobre todo, en el ámbito vacacional y que después se fueron ampliando a otros tiempos y espacios educativos. Los países nórdicos con los movimientos naturistas; Alemania, con los grupos excursionistas como el *wandervogel*; e Inglaterra, con el movimiento scout fueron algunos de los pioneros en estas experiencias. En España, destaca la Institución Libre de Enseñanza como entidad pionera en la realización de colonias de vacaciones y otras experiencias educativas relacionados con el ocio (HERNÁNDEZ DÍAZ, 1991).

La evolución de la pedagogía del juego, como materia que aglutina las distintas investigaciones que confirman el valor educativo del juego (VYGOTSKI, 1988), es de vital importancia para la evolución del componente lúdico de la pedagogía del ocio.

Las actividades de ocio y tiempo libre surgen también, como alternativa a la existencia de ocios pasivos que generan hábitos poco educativos, como el uso abusivo de los medios de comunicación, internet, videojuegos, callejeo, consumo de drogas...; se añade así, el componente preventivo a la educación del ocio.

1.3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DEL OCIO

Estos factores han dado lugar a la existencia de instituciones, contextos y programas de educación del ocio que realizan su práctica educativa con los matices diferenciadores que explicamos a continuación. Basándonos en la clasificación realizada por J.Mª Puig y J.Trilla (1996) podemos hablar de instituciones globales, específicas, especializadas... Las instituciones globales son entidades o movimientos que funcionan de forma continuada con una clara y explícita intencionalidad educativa, como pueden ser los centros de educación del tiempo libre, ludotecas, clubs infantiles o los movimientos *scouts*. Estos centros se caracterizan por concebir el ocio desde una perspectiva grupal que desarrolla aspectos educativos como la expresividad, la sociabilidad, la sensibilidad, la creatividad o la autonomía para realizar proyectos de actividad de forma individual. Más adelante, analizaremos las aportaciones educativas de este tipo de experiencias.

Hay otro tipo de instituciones educativas que promueven actividades específicas creadas para practicar alguna especialidad artística, cultural o deportiva. Estas actividades tienen una dimensión educativa indudable y, aunque no han asumido una reflexión pedagógica, incorporan valores educativos y hábitos de ocio saludables, como los grupos de teatro, música o las agrupaciones deportivas.

Las actividades educativas de vacaciones son todas aquellas actuaciones formativas planificadas que se realizan durante las vacaciones escolares. La

dimensión educativa de este tipo de experiencias se basa en los procesos de socialización y autonomía, en la vivencia de nuevas situaciones, en la relación cotidiana con el medio y en el tratamiento educativo de los hábitos cotidianos.

Existen también otro tipo de organismos que ofrecen actividades de educación del ocio y tiempo libre como son las instituciones de carácter cultural y lúdico, las bibliotecas, museos, parques, programas de los medios de comunicación, programas incorporados a instituciones de personas con necesidades educativas especiales o los centros escolares con actividades extracurriculares.

2. LOS MOVIMIENTOS JUVENILES Y LAS ONGS COMO AGENTES EDUCATIVOS

2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS JUVENILES Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

A finales del s. XIX, surgen en Europa una serie de movimientos que organizaban actividades educativas en la naturaleza durante los períodos vacacionales; eran, sobre todo, movimientos juveniles excursionistas y naturalistas, que planteaban alternativas a la vida cotidiana de la sociedad burguesa de la época (CUENCA, 1995). Nos estamos refiriendo a movimientos como el *wandervongel* (Alemania, 1896), a las colonias suizas de Zurich (Suiza, 1876) o al escultismo inglés (Londres, 1907).

Estas experiencias también llegaron a España, de la mano del Museo Pedagógico Nacional y de Bartolomé Cossío, a través de las colonias escolares, que introdujeron el contacto con la naturaleza, la educación activa, la educación física, la educación ambiental o la educación para la salud (MARTÍNEZ NAVARRO, 1987).

El escultismo, aunque cuestionado en alguno de sus planteamientos, arraigó en España, si bien con matices muy diferenciadores, y muchas de las iniciativas de educación en el tiempo libre se han ido alimentando de técnicas, experiencias y personas provenientes del escultismo. El método *scout* se caracteriza por ser un método activo, comunitario y participativo basado en la convivencia, la sociabilidad y el progreso junto a los demás, integrado en la naturaleza como marco en el que se encuadran la mayoría de las actuaciones educativas, abierto y dinámico. Entre las aportaciones más relevantes del escultismo a la pedagogía del ocio figuran la utilización de la naturaleza como contexto educativo, el trabajo en pequeño grupo, la educación cívica o la participación ciudadana.

Este tipo de iniciativas sociales y juveniles se han ido extendiendo y generalizando y pueden entenderse como el germen de movimientos tan

variados como los grupos ecologistas, asociaciones de estudiantes, objetores de conciencia, pacifistas, organizaciones juveniles de barrio o de colegio, grupos musicales, jóvenes investigadores, asociaciones de tiempo libre, voluntariado juvenil, centros de animación juvenil, sindicatos de estudiantes, asociaciones de jóvenes con discapacidad, asociaciones rurales, comunas, talleres de juveniles, secciones juveniles de asociaciones de vecinos, fundaciones...

Aunque con frecuencia se resalta la crisis que atraviesan diversos movimientos juveniles desde la gran eclosión del final de los años sesenta y en la desmovilización política de los jóvenes (ARIEL, 1997), las asociaciones juveniles existentes cumplen un gran papel formativo ya que promocionan la participación del ciudadano (asociaciones cívicas), potencian y difunden actividades culturales (asociaciones culturales), generan hábitos saludables (asociaciones deportivas), facilitan procesos sociales de integración de drogodependientes, personas mayores, enfermos, discapacitados, inmigrantes... (asociaciones sociales), reivindican y cuidan el medio ambiente (asociaciones ecológicas) y realizan actividades para mejorar la calidad de vida y la subsistencia de los países pobres (asociaciones de cooperación internacional, ONGs).

2.2 RETOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE ESTAS AGRUPACIONES

No existe un marco legal específico que regule el concepto de Organización No Gubernamental (ONG). En su mayoría son asociaciones privadas, sin ánimo de lucro, autorizadas por el Ministerio del Interior y reconocidas por la Unión Europea, que se dedican a la atención, promoción, integración y desarrollo de los grupos más desfavorecidos.

En España, el origen de estas iniciativas se sitúa en los años sesenta y coincide con la tímida apertura de España al exterior, momento en el que aparecen algunas organizaciones de carácter confesional con un planteamiento puramente asistencial (PÉREZ MIGUEL, 1999). Su labor fundamental consiste en proporcionar ayuda alimentaria y humanitaria. Es una etapa de caridad, que tuvo su principal manifestación en las campañas que llenaron las aulas de imágenes de *negritos* y *chinitos*, posters, fotografías, diapositivas y películas de los países pobres.

Los años ochenta inauguran una etapa de explosión en el crecimiento de ONGs. Surgen nuevas ONGs críticas con los anteriores modelos sociales de ayuda, asistencia y caridad, y nace una educación para el desarrollo como una educación desde y para la solidaridad. Se parte de la idea de la responsabilidad de los países del norte con respecto a la situación de los países del sur y de la necesidad de una transformación de este modelo. El subdesarrollo, el medio ambiente y la explotación laboral empiezan a mostrarse como problemas más

complejos, estructurales y escasamente modificables a través de las labores asistenciales y de políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

En la actualidad, se están cuestionando algunos planteamientos de las ONGs, por considerarlos actuaciones esporádicas que no cumplen con finalidades globales de la cooperación al desarrollo. Somos conscientes de que en la actualidad ni en el plano político ni en el plano educativo, hemos llegado al planteamiento global del desarrollo. Es el momento de la sensibilización ante cuestiones como el medio ambiente, el consumo excesivo y el desarrollo sostenible; pero aún falta mucha implicación social y política para conseguirlo.

En cualquier caso, la aportación de las ONGs a la pedagogía del ocio es indudable, ya que están permitiendo introducir una dimensión solidaria y ecológica al ocio de los jóvenes y de los mayores, fomentando valores como el consumo crítico, la solidaridad crítica, altruismo, respeto activo con las minorías, libertad, tolerancia, participación ciudadana e implicación social, diálogo, consenso, trabajo cooperativo, paz, justicia social o conciencia ecológica. No es de extrañar que, a medida que cuajan las organizaciones y movimientos juveniles, en el momento que asumen protagonismo social y algunas de sus ofertas son aceptadas por el conjunto de la sociedad, incluyan aspectos estrechamente vinculados a la Educación Social (HERNÁNDEZ DÍAZ, 1991).

2.3. RETOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE ESTAS AGRUPACIONES

Los actuales movimientos juveniles, para su pervivencia y crecimiento, se enfrentan a una serie de retos que tienen que ver con el propio nivel educativo de sus formadores, con la continuidad de los proyectos educativos, con la generalización y extensión de sus actividades o con la reflexión sobre la práctica.

La formación de los educadores: Entendemos que la educación del ocio debe llevarse a cabo por profesionales especializados en esta materia. Somos conscientes de que esta formación especializada no garantiza por sí sola la calidad educativa, pero sí facilita la reflexión sobre la práctica educativa.

El educador no sólo necesita dominar una serie de estrategias, sino que debe incorporar una perspectiva cultural y crítica amplia, que le lleve a cuestionar la realidad para cambiarla; no debemos olvidar el componente preventivo de la educación del ocio. El educador no debe ser un mero gestor de servicios ni un simple ejecutor de juegos y dinámicas de grupo, sino que debe tener incorporados una serie de conocimientos que le permitan adaptarse a distintas realidades, que le enseñen a transmitir la idea del trabajo en equipo, que le permitan cuestionarse su propia práctica y enseñar hábitos de ocio a largo

plazo..., requerimientos todos ellos que difícilmente pueden adquirirse en breves actividades de formación y de orientación demasiado pragmática.

La continuidad de las actividades: Vivimos en una coyuntura social que propicia el surgimiento de instituciones y programas de educación del ocio. Si queremos que estas iniciativas tengan un carácter educativo y no solamente lúdico, es preciso trabajar con proyectos a largo plazo ya que esto nos facilitará cambios actitudinales.

La planificación–reflexión: Como consecuencia del criterio anterior se desprende la idea de la planificación. En la pedagogía del ocio la planificación es importante desde el momento en que implica una reflexión del equipo de educadores sobre el proceso formativo y les obliga a optar por un estilo educativo. Sabemos que la planificación no es, por sí sola, el garante de calidad, ya que en un proceso educativo entran en juego muchas variables que no son planificables ni evaluables. Pero sí nos parece relevante la existencia de una programación del proceso, no realizada según criterios meramente utilitaristas sino basada en proyecto educativo que indique las líneas generales de actuación, las finalidades que se persiguen y el estilo educativo que se va a adoptar.

Democratización en el acceso: El ocio aparece como un derecho humano básico, y este hecho excluye cualquier marginación en el acceso a su disfrute. Como señalábamos anteriormente, la pedagogía del ocio se practica en aquellas sociedades económicamente avanzadas que han logrado unos mínimos de calidad, por lo que no alcanza a todas las sociedades ni a todos los sectores.

Este principio se relaciona directamente con otro: la libertad del individuo para escoger el tipo de actividades de ocio que desee realizar. El tiempo de ocio no debe estar nunca condicionado por presiones ni obligaciones sino que debe ser un tiempo de creatividad libremente escogido. Hay determinados colectivos (como el de las personas mayores o el de discapacitados) a los que, en ocasiones se les impone la realización de un determinado tipo de actividades sin tener en cuenta sus intereses ni motivaciones, que generalmente están relacionadas con la realización de actividades intergeneracionales y de integración y no con un ocio que repite esquemas sociales poco integradores.

3. APORTACIONES A LA EDUCACIÓN FORMAL

La consolidación de estas instituciones y la acogida que reciben desde diversos sectores, nos permite proponerlas como fuente de recursos para la formación del profesorado de la Educación Secundaria Obligatoria ya que proporcionan estilos educativos más acordes con los estudiantes, y más

concretamente, trabajan aspectos educativos y motivadores para la población adolescente como son:

3.1. EL. TRABAJO COOPERATIVO

La mayoría de los movimientos juveniles, al igual que el sistema escolar, suponen el encuentro de un determinado número de personas y su interrelación, por lo que el trabajo cooperativo se convierte en procedimiento organizativo y en un aprendizaje actitudinal (YUS RAMOS, 1996).

El trabajo cooperativo permitirá el reparto de responsabilidades y el consenso de las pautas de comportamiento. De tal forma que, mientras el joven ocupa su tiempo libre, está aprendiendo a repartir y asumir responsabilidades, a aceptar y respetar a sus compañeros, a consensuar y a tomar decisiones y, en definitiva, a desarrollar una serie de habilidades que serán de gran trascendencia para su vida personal y social.

Proponemos un sistema de actuación que utilice el trabajo en grupo como un estilo educativo que genere hábitos cooperativos y como un contenido actitudinal que facilite el aprendizaje de la cooperación, como proponía Freinet (1972), y no como una estrategia concreta de organización. De tal forma, que la discusión cooperativa aparece como uno de los aspectos más importantes de los movimientos juveniles, que se está introduciendo en el sistema educativo, aunque dicha influencia no quepa atribuirla, en exclusiva, a estos movimientos.

3.2. LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL JUEGO

Largas indagaciones sobre los juegos de los niños/as y el análisis de las definiciones y teorías existentes nos conducen a entender el juego como un proceso radicalmente inteligente, reforzador de aprendizajes complejos, gracias al cual el sujeto desatiende lo que está aprendiendo y libera la atención para mantenerse alerta a otros estímulos, ajustándose placenteramente a los actos recién aprendidos hasta fundirlos en una habilidad nueva (SECADAS, 1999).

Una de las principales aportaciones de los movimientos juveniles al sistema educativo radica en el aprendizaje lúdico. A diferencia de la educación formal, una persona que acude a una institución de educación del ocio, debe tener como única motivación, la diversión. El educador mantiene una perspectiva educativa en este proceso escogiendo y seleccionando los juegos adecuados a cada ocasión.

Los movimientos juveniles han sido pioneros en la utilización de juegos y dinámicas de grupo. El sistema educativo está recogiendo multitud de actividades lúdicas relacionadas con el medio ambiente, la interculturalidad, la

paz, las relaciones intergeneracionales..., que tienen su origen y experimentación en los movimientos juveniles.

Es comúnmente aceptado que, para que exista aprendizaje significativo, es necesario partir de las motivaciones e intereses de los educandos. La educación del ocio también parte de esta premisa, pero entendiendo la motivación no sólo como punto de arranque sino como el mecanismo necesario para conseguir la diversión continuada.

Para que esto ocurra, es necesario practicar una educación activa, en la que el educador se involucre en las actividades que se realicen, utilizando una metodología distinta y más atrayente que la que se utiliza habitualmente en las aulas; una metodología, que permita compatibilizar diversión, creatividad y aprendizaje. Es imprescindible respetar la actividad innata del niño/a, atendiendo a sus propuestas, sus inquietudes, escogiendo temas atrayentes, realizando conocimientos prácticos y manteniendo un buen nivel de diálogo y comunicación. Enlaza todo ello con la acepción de la tarea educativa como acción comunicativa (HABERMAS, 1987) y con las propuestas, de ella derivadas, de aprender dialogando (GIMENO, 1999).

3.3. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las prácticas asociativas no se limitan a la utilización del tiempo de ocio, sino que remiten a prácticas de participación social, de gran interés en el proceso de transición del joven hacia su inserción social adulta (PUIG, 1994).

De tal forma que el asociacionismo facilita los procesos de conocimiento y análisis de las diferentes realidades, permite a los jóvenes analizar críticamente la sociedad, proponer alternativas a los problemas sociales, respetar los distintos estilos de vida e implicarse en diferentes causas como la defensa del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el consumo crítico, la solidaridad..., objetivos todos ellos coincidentes, casi en su literalidad, con la propuesta legislativa del sistema educativo vigente.

3.4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los movimientos juveniles han contribuido, en cierta medida, a sensibilizar a la población en general y a los niños y jóvenes, en particular, sobre cuestiones como el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, el consumo responsable, la justicia social y la participación ciudadana. Somos conscientes de que queda un largo camino por recorrer para lograr estos ideales, pero sí es cierto que existe un colectivo de jóvenes preocupado por estas cuestiones y que está logrando

sensibilizar a la sociedad y aportando visones críticas a determinados comportamientos sociales y políticos.

En esta misma línea, hay que destacar la aportación del escultismo a la educación ambiental, no sólo en lo que refiere a estrategias sino también en cuanto a bagaje técnico y conceptual. Las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGDs) están facilitando procesos de sensibilización en todo lo que se refiere la solidaridad, la cooperación para el desarrollo y la educación para la paz, aportando reflexiones conceptuales y materiales didácticos para la escuela. Algunas de las ONGDs que trabajan en esta línea son Sodepaz, Hegoa, Entrepueblos, Manos Unidas o Intermón.

4. APLICACIÓN AL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE CASTILLA Y LEÓN

Proponemos, a continuación, algunas actividades para segundo de Educación Secundaria Obligatoria, elaborados por distintas ONGDs y que hemos adaptado a los contenidos de algunas áreas del currículo de Castilla y León (Decreto 7/2002 de 10 de Enero, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León)

ÁREA: Ciencias Sociales, Geografía e Historia

OBJETIVOS (Decreto 7/2002 de Castilla y León) :

- 1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
- 8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.
- 11. Comprender y analizar de modo crítico los principales problemas morales de nuestro tiempo.
- 13. Comprender y valorar la democracia, los valores que representa y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos.

CONTENIDOS (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo.
- La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social.
- Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española.
- La diversidad cultural de los grupos humanos.
- El funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo.
- Los agentes económicos.
- Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital.
- Características de la actividad económica.

ACTIVIDAD: *Dinámica de los cubos* (CASCÓN, 1999)

Este juego pretende mostrar algunos aspectos de las relaciones internacionales, como la distribución de la riqueza, el comercio, el progreso, la evolución de la sociedad, el desarrollo o la interdependencia entre los países.

Para ello se divide al grupo-clase en cuatro subgrupos iguales y se les indica que deben construir cubos de cartulina de una determinada medida, con el material que se les entrega, en un tiempo determinado. El reparto de material lo realiza el profesor y no es equitativo, de tal forma que deberán negociar entre ellos para poder fabricar los cubos. Cuando el juego finaliza y se cuentan los cubos que ha aportado cada equipo, se les explica que cada grupo estaba representando a un grupo de países del mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- 10. Conocer y diferenciar a través del análisis de ejemplos concretos el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.
- 11. Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa y a España.

ÁREA: Lengua castellana y literatura

OBJETIVOS (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- 4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

ACTIVIDAD: *Imágenes invisibles*

- Se organiza al alumnado por parejas, de tal forma que cada pareja tenga cierta autonomía con respecto a las demás.
- Los miembros de la pareja deciden quién será A y quién será B. Se colocan A y B espalda con espalda.
- El profesor/a entregará papel y lápiz a A y un dibujo o foto a B. Éste debe indicar a su compañero/a cómo debe realizar el dibujo que tiene ante sí y que A no puede ver. No se permiten preguntas.
- Cuando hayan acabado, se compara el dibujo de A con el real.
- Ahora A y B se sientan frente a frente. Esta vez se entrega a B el papel y el lápiz, y A recibe un dibujo o una foto distinta a la anterior.
 En esta ocasión A dicta a B las instrucciones del dibujo, aunque sí se permiten preguntas. Al final, vuelven a contrastar los dibujos.
- Puesta en común: Puesta en común y debate sobre las distintas formas de comunicarse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- 1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
- 3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
- 5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

ÁREA: Matemáticas

OBJETIVOS (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- 7. Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.
- 8. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la educación Secundaria Obligatoria.

CONTENIDOS (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- Estadística unidimensional. Distribuciones discretas.
- Tablas de frecuencias y diagramas de barras. Media aritmética y moda.

ACTIVIDAD: Puesta en escena de una estadística

- Se parte de una estadística cualquiera, como ésta por ejemplo: "Las mujeres hacen 2/3 de las horas trabajadas en el mundo, pero sólo se les paga el 1/10 del salario mundial y poseen únicamente el 1/1000 de la propiedad mundial".
- Diez estudiantes representan la población mundial. Cinco se ponen a la izquierda, representando a los hombres del mundo, y los otros cinco a la derecha, representando a las mujeres.
- Se entrega al alumnado tarjetas que simbolizan "dinero".
- De diez cartas que representan al 100% de las horas trabajadas del mundo, se les dan 7 a las mujeres y 3 a los hombres, y éstos las muestran al público.
- Tras una pausa para que la imagen tenga su efecto, se reparte el dinero. De 10 cartas que lo simbolizan, 9 reciben los hombres y 1 las mujeres.
- A continuación se reparte la propiedad mundial, de forma que los hombres se quedan con las diez cartas que la representan, excepto una esquinita de una de ellas que se da a las mujeres
- Se dedica un tiempo a analizar además de la estadística, las causas que hacen que ésta estadística se llegue a dar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 7/2002 de Castilla y León):

- 2. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
- 13. Obtener información práctica de gráficas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.
- 14. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

5. RECURSOS EDUCATIVOS

Algunos de los recursos de las ONGDs y asociaciones que se pueden aplicar al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria son;

- ACSUR-LAS SEGOVIAS (1996) La semana de un solo mundo: los jóvenes imaginan. Madrid: Acsur-Las Segovias.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (1991). Derechos Humanos en lenguaje sencillo. Madrid: Amnistía Internacional.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (1995). Educación en Derechos Humanos. Madrid: Amnistía Internacional.
- CASCÓN, P (1994). La alternativa del juego I y II. Madrid: Catarata.
- CENTRO NUOVO MODELLO DI SVILUPPO (1997). Rebelión en la tienda. Opciones de consumo, opciones de justicia. Barcelona: ICARIA.
- COLECTIVO AMANI (1995). Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Madrid: Popular.
- HEGOA (1996). Juntamundos. Pedagogía urgente para el próximo milenio. Vitoria- Gasteiz: Hegoa.
- INTERMÓN (Alburquerque, F y otros) (1995). *Hacer futuro en las aulas. Educación, solidaridad y desarrollo.* Barcelona: Intermón.
- MANOS UNIDAS (1990). Hagamos un solo mundo. Manual de educación para el desarrollo. Barcelona: Claret.
- MARHUENDA, F.(1994). La educación para el desarrollo en la escuela. Posibilidades e interrogante. Barcelona: Intermón.
- PANIEGO, J.A y LLOPIS, C. (1998). Educar para la solidaridad. Madrid: CCS.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ (1996). Educar en y para los derechos humanos. Madrid: Los libros de la Catarata.
- SODEPAZ Y MESA, M. (1994). Educación para el desarrollo y la paz. Experiencias y propuestas en Europa. Madrid: Popular.
- UNICEF (1997). 50 años de Unicef. Comité Español (1946-1996) Unicef 50, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- VARGAS, L. BUSTILLOS, G. Y MARFÁN, M. (1995). Técnicas participativas para la educación popular. Madrid: Popular.
- VV.AA.(1998). Nuestro Mundo es un Proyecto Solidario. Campaña de Educación para el Desarrollo. Barcelona: Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga.

BIBLIOGRAFÍA

ARIEL, J. (1997). ¿Trabajo voluntario o participación? Madrid: Tecnos.

AAVV (1997). La gestió de les organitzacions no lucratives. Barcelona: Proa-columna.

CASCÓN, P. (1994). La alternativa del juego I y II. Madrid: Catarata.

CARIDE, J. A. (2000). *Educación Social y Políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA: Memoria del consejo de la Juventud de España. Madrid: CJE. 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998.

COORDINADORA DE ONGDS DE CASTILLA Y LEÓN (1998). *ONGDs: sumando esfuerzos*. León: Junta de Castilla y León.

CUENCA CABEZA, M. (1995). Temas de pedagogía del ocio. Bilbao: Universidad de Deusto.

CUENCA CABEZA, M. (1996). Ocio autotélico y educación. Revista de ciencias de la educación, nº 165, 13-33.

CUENCA CABEZA, M. (1997). Ocio y formación. Hacia la equiparación de oportunidades mediante la educación del ocio. Bilbao: Universidad de Deusto.

DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, ediciones UNESCO.

Decreto 15/1995 de 19 de Enero por el que se regula el voluntariado de Castilla y León.

Decreto 7/2002 de 10 de Enero por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León

DUMAZEDIER (1964). Hacia una civilización del ocio. Barcelona: Estela.

FREINET, C. (1972). La formación de la infancia y de la juventud. Barcelona: Laia.

GARCÍA ALVÁREZ, G. (1997). Los jóvenes de Valladolid 1994. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid: 1994.

GIMENO, P. (1999). La teoría crítica de Habermas y la educación: hacia una didáctica crítico comunicativa. *Conciencia Social*, nº 3, 13–41.

HABERMAS. J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

HEGOA (1996). Juntamundos. Pedagogía urgente para el próximo milenio. Vitoria-Gasteiz: Hegoa.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. Ma (1991). La educación social en los movimientos juveniles. Cuadernos de Realidades Sociales, nº 37-38, 141-147.

Ley 6/1996 de 15 de Enero por la que se regula de voluntariado.

MARTÍNEZ NAVARRO (1987) La educación física y las colonias escolares. En RUIZ BERRIO (coord) Un educador para un pueblo. (pp. 177-199). Madrid: Uned.

NIETO BEDOYA, M. Y TEJEDOR, M. (2000). Guía de actividades de las ONGs de Castilla y León. Valladolid: Alcañiz Fresno.

PUIG ROVIRA, J. M. y TRILLA, J. (1996). La pedagogía del ocio. Barcelona: Laertes.

PUIG, T. (1994). La ciudad de las asociaciones. Madrid: Popular.

RODRIGO, M. J (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.

SECADAS, F (1999). La edad de cinco años. La Coruña: Sementeira.

SODEPAZ (1994). Educación para el desarrollo y la paz. Experiencias y propuestas en Europa. Madrid: Popular.

TRILLA, J. (1994). La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel.

TRILLA, J. (Coord) (1997). Animación sociocultural. Barcelona: Ariel.

VYGOTSKY (1988). Psicología del juego. Madrid: Ed. Aprendizaje.

WLRA (World Leisure and Recreation Association) "Carta internacional del ocio" *Elra* 3 (1994) 13–16.

YUS RAMOS, R. (1996). Hacia una educación global desde la transversalidad. Madrid: Alauda-Anaya.

YUS RAMOS, R. (1997) Desde la cooperación en la escuela a la cooperación al desarrollo. Una relectura del pensamiento de Freinet en los albores del s.XX. Educación, Desarrollo y Participación Democrática. Proyecto Y tú... ¿cómo lo ves?, Madrid: ACSUR-Las Segovias, Alauda-Anaya, 111-138.